SENADO

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 39725
24/06/2020 19:33

Expediente:
684/019058

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: POBO SÁNCHEZ, MARÍA CARMEN ISABEL (GPP)

Dª MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ, Senadora electa por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En la situación de emergencia provocada por COVID- 19 hay muchos jóvenes que cumplirán 18 años y en este periodo pueden quedar en situación de calle al alcanzar la mayoría de edad. La Plataforma de infancia ha realizado una serie propuestas para orientar al Gobierno en la protección de la salud de estos jóvenes. Es por lo que ¿Tiene previsto el Gobierno de España una intervención educativa en calle con estos jóvenes para favorecer su ingreso en un recurso de alojamiento para poder aplicar las medidas de atención sanitaria adecuadas a la situación de emergencia

Firmado electrónicamente por:
MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ
Fecha Reg: 24/06/2020 19:33 Ref.Electrónica: 108209 -